MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 126-2025
ACTA ORDINARIA NO. 126-2025
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

Acta número 126 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal, a las nueve horas del día lunes 29 de diciembre del año 2025, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero y Katia Villalobos Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Roy Isidro Chaves Gómez, Vicepresidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, Regidor Suplente, María Gabriela Cruz Soto, Síndica, distrito San Juan y Carlos Mario Castro Víquez, Síndico Suplente distrito San Juan. ----------

INVOCACIÓN ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenos días, a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 126-2025. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Señor en esta última sesión del año, hoy venimos delante de tu presencia, señor, a darte gracias por todo lo recibido en este año, señor, por todo lo trabajado por parte de este Concejo, por parte de esta administración, para la institución, para el pueblo y el cantón de Poás, señor desde ya darte gracias, señor, por las cosas que van a venir el próximo año, señor, sabemos que es un año complicado, sabemos que van a haber dificultades, sabemos que va a haber diferencias, señor, pero lo que más sabemos es que vamos a contar siempre con tu presencia, siempre vamos a contar con tu apoyo, señor, siempre vamos a tener tu bendición, señor, cualquiera o cual sea que sea nuestra situación, cualquier problema, señor, cualquier dificultad que vayamos a enfrentar cualquier situación, señor, danos la sabiduría necesaria, señor, para poder tener la capacidad de resolverlo en pro del beneficio de todas las personas del cantón, señor, sabemos que con tu ayuda es posible tener un año más próspero, señor, permite que este año 2026 que se va a aproximar sea un año

donde la salud y el trabajo no nos falte, señor, donde las ganas de luchar por todos los días siempre estén a nuestro lado, señor, por favor, todos nuestros deseos y anhelos del próximo año, cúmplelos según sea tu santa voluntad y si no se cumplen, señor, danos esperanza para saber que pronto se van a cumplir danos, señor Jesús, la luz que necesitamos en todo momento, abriga nuestra familia, señor con tu amor con tu esperanza, que todos los que empezamos en este 2026 por tu infinita misericordia, señor, podamos terminar el 2026, también señor, porque a veces podemos ingresar, pero a veces no terminamos el año, pero sabemos que si tú estás con nosotros, si tú nos cuidas, señor, todo es posible, te lo ponemos en tus manos, señor y otra vez, gracias por todo lo dado este año en este Concejo y esta Municipalidad, y este año 2026 te lo entregamos a ti, entregamos las redes en tu nombre, señor, para que todo marche de la mejor manera. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. ------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 125-2025 y acta Sesión Extraordinaria No. 124-2025.

III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

IV-Informe de Comisión. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Hago la aclaración que, en sustitución del Regidor Roy Chaves Gómez, asume la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas. Se acuerda: ACUERDO NO. 1100-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 126-2025. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 126-2025, celebrada el 29 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, en ausencia del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 126-2025
ACTA ORDINARIA NO. 126-2025
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 125-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 125-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1101-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 125-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 125-2025, celebrada el 22 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, en ausencia del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 124-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 124-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1102-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 124-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 124-2025, celebrada el 18 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, en ausencia del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

No hubo. ----------

ARTÍCULO NO. VI ----------

Informe de Comisión. ----------

No hubo. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 126-2025
ACTA ORDINARIA NO. 126-2025
DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Buenos días, es algo muy rápido, más que todo es para don Heibel, él nos había dicho que ahora cuando ya dejara de llover, pues iban a continuar con el trabajo de asfaltado y bacheo, entonces era para recordarle, ahí lo de la vueltecita adentro de Barrios Los Ángeles, no sé si tienen contemplado la cuesta de calle San José, por decirlo así, entre lo que es la Sonora y el alto, la pura cuesta, es lo que está terrible, lógicamente, con el desgaste que tuvo esa esa carretera con la utilización que tenía de tantísimos vehículos, ahora que teníamos el puente cerrado, yo estuve viendo que si la cuesta está sumamente afectada, era como para consultarles, si eso estaba contemplado dentro de estos días, porque ayer dos personas de la Sonora me hicieron la consulta, entonces digo yo, voy a consultarle, me imagino que lo tienen contemplado, pero era para ver qué, como para cuándo, para que ellos pudieran tener una respuesta, sería eso nada más, gracias. -----

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno este año 2026, vamos a arrancar el año muy armado, tenemos suficiente material comprado tanto lastre, como asfalto y demás, y vamos a tener una cuadrilla más, porque trasladamos un back hoe que estaba en el Acueducto que estaba, digamos, con uso menor, lo estamos reparando y eso nos da para abrir una cuarta cuadrilla, entonces la cuadrilla de asfalto va a estar permanente, en realidad es muchísimo lo que tenemos que hacer, porque hay que darle una vuelta a todo el cantón y también tenemos varios proyectos de ampliación de vías, pero la cuadrilla de asfalto va a quedar permanente para todo el año, así que, tenemos un cuadrilla de aceras permanente para todo el año, más las cuadrillas de desfogue, de alcantarillados y demás, o sea que vamos a contar con una cuadrilla más, eso nos va a ayudar muchísimo en el 2026. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: muchas gracias. ----------

2-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Yo tengo un asunto vario y es que, en los últimos días, creo que fue a partir del 24 de diciembre que un negocio que queda en la zona alta del cantón, ha puesto unas vallas por todas las rutas muy visibles, yo apoyo, por ejemplo, al comercio local y obviamente son zonas, que hay que apoyar y negocios, pero también tenemos que respetar todo el asunto de publicidad y contaminación visual que se da en las vías públicas, sabemos que hay ciertas zonas donde hay vallas en propiedades

privadas que son exclusivas para eso, o más aún si se pone una vallita pequeñita, señalando que arriba está el negocio, pero las vallas son altas, no sé cuál es la altura, pero son muy altas, son unas vallas largas, que están, por ejemplo, del río Poás hacia allá y en todas las vueltas usted viene, hay una valla gigantesca, entonces yo sí quería hacer un llamado que tomemos un acuerdo para la Municipalidad de Alajuela, ya que sabemos que esa parte no es nuestra, no podemos ir, creo que no tenemos la potestad, es del río Poás hacia el Barrio Los Amigos, ahora que está el señor Alcalde también camino hacia el volcán subiendo Sabana Redonda, todo eso está, pero son muy grandes, son muy, muy, ellos simplemente las están yendo a poner, también camino hacia que fui, esta semana fue a partir del 24, me dijeron que todo lo están poniendo y yo digamos apoyo al negocio local, como lo he dicho, hay que apoyar las pequeñas empresas, pero si permitimos esto, creo que todas las empresas del cantón van a decir, si dejaron a ello, lo vamos a hacer y creo que se ven sumamente feas, por ejemplo, cuando uno viene de Alajuela, uno viene viendo ya montaña y se topa con esas vallas de un tamaño sumamente grande, son altas, son, como tal vez de este ancho, pero muy altas, en las vueltas hacia Alajuela hay varias, camino hacia Santa Gertrudis, me topé varias y camino hacia el Volcán hay varias, entonces creo que, eso da pie que si lo permitimos, primero la contaminación visual es terrible, y lo otro es que otras empresas van a decir si se está permitiendo, vamos a hacer, vamos a tener un panorama que van a ser solo vallas, sí, me gustaría que la administración se pegue un ojito y tal vez les diga, no írselas a quitar, pero sí que les haga el llamado de atención de que se va a proceder, porque sabemos que invirtieron en ese material y si lo quieren hacer, que lo hagan en una propiedad privada, vamos a tomar el acuerdo, uno tanto para la administración acá de la Municipalidad y otro para la Municipalidad de Alajuela, porque nosotros creo, no podemos del río Poás hacia allá írselas a quitar y al CONAVI, porque se ve terrible, yo, que utilizo esas rutas, llama la atención ver esos rótulos tan grandes en la pura orilla de calle donde usted viene, entonces sí, sí quiero hacer ese llamado de atención, un acuerdo del CONAVI, a la Municipalidad de Alajuela, lo que es la ruta nacional del puente del río Poás, hacia Alajuela, y a la administración lo que es la zona hacia Sabana Redonda, todo lo que pertenece a Poás, que haga una revisión de esas rutas, porque no es una sino bastante las vallas que han ido colocando y creo que eso fue a partir del 24 de diciembre. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: como usted dice, claro que lo más importante es el desarrollo del comercio local y en eso hay que apoyar 100% tal vez si el análisis de con qué

criterio técnico pusieron estas vallas, porque es parte de lo que a uno le inquieta y como usted dice, la visibilidad en una curva podría ocasionar un tipo de accidente o algo por el estilo, adicional a eso tenemos la ruta nacional que sí es calle a Grecia, es ruta nacional, igual para el Volcán, igual para Alajuela, eso no sé, será el CONAVI, que corresponde me imagino y también que la Municipalidad de Alajuela, pues se dé cuenta que no es que uno está a favor, sí estamos a favor de la publicidad y el desarrollo del comercio, pero tal vez no de esa forma, sí sería importante que pudiéramos enviar una nota en ese sentido que apoyamos el comercio y el desarrollo, más no esta situación donde quite tanta visibilidad y es que sí, son muy, muy altas, son mínimo dos metros de alta. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para don Fernando, una empresa que llega a poner vallas, no tiene criterio técnico, porque lo está haciendo en la vía pública, lo está haciendo de manera que, simplemente aquí veo un espacio y lo pongo, porque como lo manifesté nosotros en la vía, camino a Poás, por ejemplo, hemos visto en propiedad privada donde tienen ya vallas establecidas para poner publicidad o ciertas casas que han dado permiso de poner vallas, pero ya está dentro de la propiedad, éstas están en parte de lo que es vía publicada. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el hecho es que eso es propiedad del Estado, en vía pública, eso no se puede hacer, es más recientemente la Sala incluso obligó a unas empresas que pusieron rótulos en espacios públicos en postes los obligó a quitarlos, yo creo que está bien que tomen el acuerdo, yo voy a tratar, me imagino que Luis Alvarado está de vacaciones, pero tal vez nos podamos poner de acuerdo y yo le colaboro para quitarlos, porque en todo caso, o sea, si están en vía pública, simplemente es la acción de quitarlos, eliminarlos, porque para ellos, no creo que los vayan a ir a quitar, y hay que ir a echarse un buen pleito legal, yo creo que lo mejor es proceder a eliminarlos y voy a ver con Luis a ver si nos ponemos de acuerdo y en convenio quitar a los que están en la ruta nacionales, si hay alguno en la ruta cantonal, eso sí, la decisión yo podría ordenar que se proceda a hacer la demolición de todos esos rótulos que están dentro del derecho de vía de la ruta cantonal. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: también de igual manera esto sí existen hace mucho, mucho tiempo, cuando uno viene bajando del volcán, viene como 100 metros llenos de vallas, que es también parte, cuando uno viene bajando hacia el Volcán, antes de llegar al

Restaurante Quieres, exacto, todo está muy lleno de vallas, entonces tal vez sería bueno con el CONAVI que hagan una revisión de todas, incluso al volcán, porque todo está muy, muy lleno de vallas, de hecho, la última vez que asistí al volcán cuando venía bajando lo que vi fue eso, digo yo, qué lástima, porque incluso muchos carros se parquean en esa orilla, para el 24, para 31 para diferentes fechas y ahora ellos se apoderaron de todo eso lleno de vallas y ya los carros que iban a disfrutar del paisaje, ya no pueden hacerlo, vamos a tomar un acuerdo tanto para el CONAVI, porque es en ruta nacional, creo que tal vez no es necesario la Municipalidad de Alajuela, si va directo al CONAVI y acá la administración, entonces vamos a tomar el acuerdo para que se haga una revisión de esto por contaminación visual de las vallas que se están poniendo en la vía pública, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1103-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, respecto a la colocación de vallas publicitarias en rutas nacionales 107 y 146. SE ACUERDA: Solicitar respetuosamente al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y a la Municipalidad de Poás realizar inspección en la Ruta Nacional N.º 107 y la Ruta Nacional N.º 146, lo anterior debido a la colocación de vallas publicitarias en la vía pública, las cuales podrían estar incumpliendo la normativa vigente y generando contaminación visual, además de afectar la seguridad vial y el ordenamiento del espacio público. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, en ausencia del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

3-El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: ----------

a-Buenos días, un saludo muy especial para todos los munícipes de este cantón, desearles un feliz año. ----------

b-El asunto es don Heibel, para que, si puede hablar con don Roger, estaba viendo que esta parrilla que está aquí al lado del play, se levanta como una pulgada en una esquina, es muy peligroso, de hecho, le pusieron un block de cemento, pero es mejor corregirla antes de tiempo, para hablar con don Roger, ahora, cuando entren el próximo año, repararla para que no vaya a haber algún accidente, muchas gracias. ----------

4-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: ----------

a-Buenos días, compañeros y compañeras y personas que nos están viendo en el Facebook. Don Heibel, tal vez para el próximo año, Dios mediante, yo sé que todavía falta poco más de mes y medio para el inicio del curso lectivo 2026, sin embargo, yo quería ver qué posibilidad hay de que usted durante el mes de enero, pueda este apoyarnos con sus gestiones con el CONAVI para darle resolución al tema de la sentencia de la Sala Cuarta con respecto a la acera, al puente y la señalización ahí por el CTP de San Rafael, yo sé que mucho le toca al CONAVI, como la parte de las aceras, la parte del puente, pero también a la Municipalidad le corresponde algunas obligaciones dentro de la misma sentencia, entonces yo sé que es mucho pedir, y tienen hasta inicios de abril para terminarlo, pero si fuese posible antes del inicio de clases, sería mucho mejor, ya que ya ahí está la mayor afluencia de estudiantes, tal vez pueda usted más o menos a mediados de enero, viendo a ver que se puede ir realizando con el fin de que la población estudiantil o la comunidad estudiantil de ese Colegio pueda estar más segura con el tema de esa sentencia, muchas gracias.

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: Heriberto, yo fui con Luis y con el otro señor, el jefe de esa área a ver el tema ahí, estuvimos creo que a finales de noviembre, ellos tienen claro, la obligación y tenían que mandar a hacer diseños y diseños del puente y todo lo demás, yo podría preguntarle a Luis ahora cuando empiecen a ver cuál es la situación, no me extrañaría incluso que, dependiendo de sus cosas, hasta le pidan a la sala plazo, que eso es normal, que si uno no puede cumplir porque tiene un montón de obligaciones, podría pedirle a la Sala que le otorgue un plazo adicional, pero bueno, por lo menos el llevarlos a ver ya se hizo, no sé si irán a empezar antes de abril que vence el plazo, no sé si van a pedir ampliación de plazo, lo que puedo hacer es preguntarles, en qué estatus se encuentra el tema de esa acera. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿algún otro compañero con algún vario?

ARTICULO NO. VI ----------

Mociones y acuerdos. ----------

I-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-459-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *"El Suscrito, Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal Firma y Presenta la siguiente Moción, dejar en compromisos presupuestarios la suma de ₡198,123,429.39.al 30 de diciembre de 2025, a efectos de continuar con el proceso de compra de una finca para el proyecto de PARQUE PARA LA RECREACIÓN, LA*

CULTURA Y EL DEPORTE DE CARRILLOS DE POÁS." ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros nada más una observación, antes le comentaba al señor Alcalde, el proyecto va a iniciar con la compra del terreno, obviamente, la idea es primero hacer la parte de polideportivo, posteriormente, como el terreno es tan amplio, se habla de un parque recreativo, para utilizar toda el área, sabemos que vamos por partes, pero por eso en la moción se utilizan ambos términos, polideportivo es la etapa inicial, pero por el tamaño del terreno, posteriormente y a futuro se habla del parque para la recreación, para poder tener más actividades, alguien tiene alguna consulta o alguna duda referente a la moción. – La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenos días a todos y a todas, feliz Navidad, les deseo un próspero año nuevo también. Nada más como un comentario, yo quiero agradecer a las personas que estuvieron antes de nosotros porque este proyecto es algo que se viene gestando desde el periodo anterior, que estaba doña Flora, doña Gloria, incluso hasta don Marvin, que siempre insistimos en que Carrillos necesitaba ese polideportivo, todos los compañeros en general, entonces yo creo que, también agradecerle a don Heibel, por estar gestionando este espacio tan importante, del deporte en Carrillos y muy merecido también para ellos como parte de este cantón y a seguir adelante y no quería dejar de reconocer a los compañeros que también estuvieron y que fueron parte de este proyecto desde el inicio, gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias alguien más con algún comentario, nadie, podemos proceder a la votación para la moción que anteriormente se leyó que sería para dejar en compromisos presupuestarios la suma de ¢198,123,429.39 que cuyo fin anteriormente se leyó es para adquirir el terreno donde se va a desarrollar esta obra en Carrillos de Poás, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1104-12-2025. El Concejo Municipal de Poás, basado en los considerandos expuestos. SE ACUERDA: Dejar en compromisos presupuestarios la suma de ₡198,123,429.39.al 30 de diciembre de 2025, a efectos de continuar con el proceso de compra de una finca para el proyecto de PARQUE PARA LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE DE CARRILLOS DE POÁS. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, Luis Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, en ausencia del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del

Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: antes de cerrar la Sesión, agradecerles a todos, el compromiso que han tenido durante este año la entrega que han tenido acá en el Concejo y en las diferentes funciones que hemos desarrollado como Regidores, Síndicos de esta Municipalidad, de verdad agradecerles, esperemos que el próximo año sea un año de mucho progreso para este cantón que sigamos trabajando con miras al desarrollo y al bienestar de todos los Poaseños y a todos los Poaseños en general, desearles un muy feliz año nuevo, lleno de salud, de bendiciones y mucha prosperidad para todos. Al no haber más mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las nueve horas con treinta y ocho minutos de la mañana. ----------

Yensy Corella Murillo — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal

